

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION



RESOLUCION V.R. N° 2001 120-1

VISTO:

La renuncia presentada por doña **MARITZA ZAMBRANO SUAREZ**, a contar del 24 de Mayo de 2001 al cargo que desempeña en la Facultad de Odontología; lo dispuesto en artículo N°77 del Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N°2000-200 de fecha 29 de Diciembre de 2000; y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

- 1° Acéptase, a contar del 24 de Mayo de 2001, la renuncia presentada por doña **MARITZA ZAMBRANO SUAREZ**, al cargo de Ayudante Dental D.C. 22 horas semanales que desempeña en la Facultad de Odontología.
- 2° El señor Decano de la Facultad de Odontología comunicará por escrito a la interesada lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcribese al Decano de la Facultad de Odontología; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Tesorería General; Presupuesto; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 08 de Mayo de 2001.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**